

CERTIFICACION

El Suscrito Secretario Municipal de la ciudad de Santa Rosa de Copán, **CERTIFICA:** el preámbulo y parte resolutive que **LITERALMENTE DICE:** **ACTA N°. 30-2020.**-Salón de Sesiones de la Corporación Municipal. En la ciudad de Santa Rosa de Copán, a los **Dieciocho días del mes de Diciembre Año Dos Mil Veinte. SESIÓN PUBLICA ORDINARIA** celebrada por la Honorable Corporación Municipal. Se procedió como sigue: Presidió el P.M. Aníbal Erazo Alvarado en su condición de Alcalde Municipal; P.M. Reina Carmelina Pérez Cuellar, Vice Alcaldesa Municipal, y los Regidores por su orden: 1°. Sr. Nelson Omar Chacón; 2°. P.M. Miriam Elsy Aguilar Soriano; 4°. Ing. Fredy Dubon Dubon; 5°. Lic. María Cristina Hernández; 6°. Sr. Ángel Rene Romero Lemus; 9° Sr. Francisco Antonio Cáceres; 10°. Lic. Gladys Marilú Ayala Batres y el Secretario Municipal, Abg. Jhony Mauricio Fuentes Membreño que da fe: Ausentes; 3°. Lic. Josafat Portillo Benítez; 7°. Lic. Evis Alexander Santos Tabora; 8°. Abg. Ramón De Jesús Flores Córdova. Se procedió como sigue.- **I, II, III.-**

IV

PRESENTACIONES

No.1.- DISCUSION, ANALISIS Y APROBACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS-2021.- El Alcalde Municipal dio la bienvenida a cada uno de los técnicos Municipales. Seguidamente la Gerente General expresó que el presupuesto se redujo bastante y solo en solicitudes de la población y proyectos institucionales superaba los 200 millones. Se dejaron por fuera recursos de contraparte y proyectos grandes, así como también en lo operativo, se redujo considerablemente, fundamentado en todo lo que ha ocurrido en el país. Posteriormente el Gerente de Finanzas dio a conocer los lineamientos que se tomaron en cuenta para la elaboración del Presupuesto de Ingresos y Egresos del periodo fiscal 2021.

A) PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL AÑO FISCAL 2021.- El Gerente de Finanzas realizó la presentación del presupuesto de ingresos. Manifiesta que el presupuesto está formulado en la metodología de SAMI propuesta por la Secretaría de Finanzas, aplicable para todas las municipalidades.

B) PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO FISCAL 2021.- El Gerente de Finanzas realizó la presentación del Presupuesto de Egresos, reflejando algunos agregados y

CERTIFICACIÓN=====

modificaciones. **COMENTARIOS.- VISTO, CONOCIDO Y DISCUTIDO LO ANTERIOR, LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE COPÁN: CONSIDERANDO:** Que la Corporación Municipal es el órgano deliberativo de la Municipalidad electa por el pueblo y máxima autoridad dentro del término municipal, en consecuencia le corresponde entre otras facultades la de aprobar anualmente el Presupuesto de Ingresos y Egresos de conformidad a la ley.- **CONSIDERANDO:** Que el presupuesto de ingresos y egresos de 2021 se formuló bajo el Pacto de Vida Mejor; **POR TANTO** en uso de las facultades de que está investida, en aplicación de los artículos 12 numeral 5; 25 numeral 3 y 95 de la Ley de Municipalidades, 168, 169, 172, 173, 174, 175, 176, 178 y 180 del Reglamento General de la misma Ley de **EJECUCIÓN INMEDIATA ACUERDA: PRIMERO: APROBAR POR UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL AÑO FISCAL 2021 POR UN MONTO DE CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA LEMPIRAS (L.132,466,160.00). SEGUNDO:** Los Recursos de la Transferencia del Gobierno Central para la Municipalidad de Santa Rosa de Copán serán destinados como lo establece el Pacto de Vida Mejor.-V, VI, VII.-

VIII

Se levantó la sesión a las 1:37 P.M.-

P.M. Aníbal Erazo Alvarado, Alcalde Municipal; P.M. Reina Carmelina Pérez Cuellar, Vice Alcaldesa Municipal; Regidores: Regidor; Sr. Nelson Omar Chacón; P.M. Miriam Elsy Aguilar Soriano; Ing. Fredy Dubon Dubon; Lic. María Cristina Hernández; Sr. Ángel Rene Romero Lemus; Sr. Francisco Antonio Cáceres; Lic. Gladys Marilú Ayala Batres; y el Secretario Municipal, Abg. Jhony Mauricio Fuentes Membreño que da fe.-

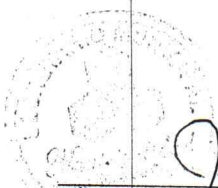
=====ES CONFORME CON SU ORIGINAL=====

SIGUE CERTIFICACIÓN

Santa Rosa de Copán, 18 de Diciembre de 2020



P.M. Anibal Erazo Alvarado
Alcalde Municipal



Abog. Jhony Mauricio Fuentes Membreño
Secretario Municipal

NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente aclara que en la Municipalidad se presentó el proyecto de presupuesto 2021 ante la honorable Corporación Municipal.

Este proyecto fue aprobado como un todo y en sesión como tema único según el acta 30-2020 de fecha 18/12/2020 se ampara en esta acta el respaldo de toda la instrumentación que se desprende del Presupuesto de ingresos y egresos Municipales como ser: Plan de inversión, Plan anual de compras y contrataciones, Plan operativo y POA presupuesto.

Para dar mayores detalles acerca de los saldos se extiende la presente en la ciudad de Santa Rosa de copan a los 5 días del mes de abril del año dos mil veintidós.



Ing. Edgar Jovany Maldonado Quezada
Gerente de finanzas